



DEPARTAMENTO DE SANIDAD

ORDEN SAN/1593/2016, de 7 de noviembre, por la que se resuelve la convocatoria de subvenciones de salud pública para entidades sin ánimo de lucro que desarrollen programas de promoción de la salud y prevención del VIH/SIDA para el año 2016.

Mediante Orden SAN/905/2016, de 4 de agosto, se realizó la convocatoria de subvenciones de salud pública para entidades sin ánimo de lucro que desarrollen programas de promoción de la salud y prevención de drogodependencias y otras adicciones y proyectos de promoción de la salud y prevención de VIH/Sida para el año 2016, de acuerdo con lo establecido en la Orden SAN/335/2016, de 15 de abril, por el que se establecen las bases reguladoras para concesión de subvenciones en materia de salud. Dicha Orden se publicó en el "Boletín Oficial de Aragón", número 161, de 22 de agosto de 2016.

La instrucción de este expediente corresponde a la Dirección General de Salud Pública. Con fecha 26 de septiembre de 2016 se reunió la Comisión de Valoración, prevista en el artículo 26 de la citada Orden SAN/335/2016, para llevar a cabo la evaluación de las solicitudes conforme a los criterios de valoración establecidos en la convocatoria.

En el artículo 3 de la citada Orden SAN/905/2016, se establece que los proyectos subvencionables son los siguientes:

1. Programas de promoción de la salud y prevención de VIH/Sida que fomenten la inclusión social y la prevención del VIH en el marco de la salud sexual, dirigidos a grupos vulnerables: personas que ejercen la prostitución, personas que viven con VIH, colectivos de personas inmigrantes y otros grupos vulnerables.

2. Proyectos de promoción de la salud y prevención de las adicciones de acuerdo con las líneas previstas en el II Plan Autonómico sobre Drogodependencias y otras conductas adictivas:

2.1 Proyectos de prevención de las adicciones en el ámbito educativo, comunitario, familiar o laboral.

2.2 Proyectos de prevención selectiva de adicciones dirigidos a adolescentes y jóvenes.

2.3 Proyectos de grupos de ayuda mutua de personas afectadas por conductas adictivas.

2.4 Proyectos dirigidos a reducir los riesgos y los daños ocasionados a la salud de las personas consumidoras de drogas y con problemas de adicciones.

La Comisión de Valoración procedió a la valoración de los proyectos presentados, acordando proponer la concesión de una subvención a aquellos proyectos que hubieran alcanzado una puntuación superior a cincuenta puntos en la fase de evaluación.

Con fecha 11 de octubre de 2016, el Director General de Salud Pública ha formulado la propuesta de resolución de la convocatoria de subvenciones de salud pública para entidades sin ánimo de lucro que desarrollen programas de promoción de la salud y prevención de drogodependencias y otras adicciones y proyectos de promoción de la salud y prevención de VIH/Sida para el año 2016, en la que se expresan la relación de solicitantes para los que se propone la concesión de subvención, una vez realizada la evaluación de las solicitudes y los criterios de valoración seguidos para efectuarla y cumpliendo los requisitos necesarios para acceder a la subvención.

Por ello, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 30 de la Orden SAN/335/2016, de 15 de abril, por el que se establecen las bases reguladoras para concesión de subvenciones en materia de salud, he tenido a bien disponer lo siguiente:

Primero.— Conceder una subvención de salud pública para entidades sin ánimo de lucro que desarrollen programas de promoción de la salud y prevención de drogodependencias y otras adicciones y proyectos de promoción de la salud y prevención de VIH/Sida para el año 2016, a las entidades que se relacionan a continuación, por un importe total de 346.475,90 euros con cargo a las aplicaciones presupuestarias que se indican, quedando obligados al cumplimiento de las obligaciones establecidas en la convocatoria:

1. Línea de subvención: Programas de promoción de la salud y prevención de VIH/SIDA, por importe de 114.750 € con cargo a la aplicación presupuestaria 16040.4134.480067.91002 del Presupuesto del Departamento de Sanidad:



1. Nombre de la entidad: APLEC Inclusión más Igualdad.
CIF: G96048640.
Título Proyecto: Promoción de la salud para promover la inclusión social y la prevención del VIH.
Coste del proyecto subvencionable: 8.000 €.
Cantidad concedida: 5.000 €.
Puntuación obtenida: 62,5.
2. Nombre de la entidad: Asociación Centro Alba.
CIF: G99463044.
Título Proyecto: Promocionar y proporcionar salud.
Coste del proyecto subvencionable: 22.250 €.
Cantidad concedida: 22.250 €.
Puntuación obtenida: 100.
3. Nombre de la entidad: Fundación APIP - ACAM.
CIF: G65529661.
Título Proyecto: Proyecto integral de promoción de la salud y prevención del VIH en el marco de la salud sexual en el contexto social de Zaragoza y Huesca.
Coste del proyecto subvencionable: 7.212,10 €.
Cantidad concedida: 4.760 €.
Puntuación obtenida: 66.
4. Nombre de la entidad: Fundación Cruz Blanca.
CIF: G91397570.
Título Proyecto: O'Cambalache.
Coste del proyecto subvencionable: 33.500 €.
Cantidad concedida: 29.145 €.
Puntuación obtenida: 87.
5. Nombre de la entidad: Médicos del Mundo.
CIF: G79408852.
Título Proyecto: Promoción de la salud y prevención del VIH.
Coste del proyecto subvencionable: 18.500 €.
Cantidad concedida: 16.095 €.
Puntuación obtenida: 87.
6. Nombre de la entidad: Mucha Vihda.
CIF: G99466260.
Título Proyecto: prevención del VIH y reducción de daños e HSH y UDPV.
Coste del proyecto subvencionable: 7.732 €.
Cantidad concedida: 7.500 €.
Puntuación obtenida: 97.
7. Nombre de la entidad: OMSIDA.
CIF: G50568005.
Título Proyecto: Atención psicosocial a personas afectadas por VIH/SIDA.
Coste del proyecto subvencionable: 17.000 €.
Cantidad concedida: 17.000 €.
Puntuación obtenida: 100.
8. Nombre de la entidad: OMSIDA.
CIF: G50568005.
Título Proyecto: Proyecto HSH'16.
Coste del proyecto subvencionable: 8.000 €.
Cantidad concedida: 8.000 €.
Puntuación obtenida: 100.
9. Nombre de la entidad: Somos LGTB+ Aragón.
CIF: G99311474.
Título Proyecto: Proyecto VIHSH.
Coste del proyecto subvencionable: 5.263,20 €.



Cantidad concedida: 5.000 €.
Puntuación obtenida: 95.

2. Línea de subvención: Programas de promoción de la salud y prevención de las adicciones, por importe de 231.725,90 euros con cargo a las aplicaciones presupuestarias 16040.4134.480066.39018 y 16040.4134.480066.91002 del Presupuesto del Departamento de Sanidad:

1. Nombre de la entidad: Actua Zaragoza Espacio Mujeres Sociedad Cooperativa Aragonesa.
CIF: F99465338.
Título Proyecto: Gestionando Hijos.
Coste del proyecto subvencionable: 4.928 €.
Subvención concedida: 3.252,48 €.
Puntuación obtenida: 66.

2. Nombre de la entidad: AFA Acción Familiar Aragonesa.
CIF: G50503515.
Título Proyecto: Programa de Formación: Prevención familiar drogodependencias y adicciones.
Coste del proyecto subvencionable: 4.930 €.
Subvención concedida: 3.944 €.
Puntuación obtenida: 80.

3. Nombre de la entidad: APTA Asociación para la prevención del tabaquismo.
CIF: G50754670.
Título Proyecto: Promoción de la salud y prevención de la enfermedad frente al consumo de tabaco y deshabituación tabáquica.
Coste del proyecto subvencionable: 8.000 €.
Subvención concedida: 5.520 €.
Puntuación obtenida: 69.

4. Nombre de la entidad: ASAPME Zaragoza.
CIF: G50107531.
Título Proyecto: GAM en patología dual.
Coste del proyecto subvencionable: 5.000 €.
Subvención concedida: 3.000 €.
Puntuación obtenida: 60.

5. Nombre de la entidad: Asociación de Reducción de Riesgos "Dos Dedos de Frente".
CIF: G 99471351.
Título Proyecto: Reducción de riesgo y monitorización de drogas en zonas de riesgo en Aragón.
Coste del proyecto subvencionable: 15.833,54 €.
Subvención concedida: 14.268,02 €.
Puntuación obtenida: 90,11.

6. Nombre de la entidad: Asociación de Vecinos Manuel Viola.
CIF: G50369404.
Título Proyecto: Intervención comunitaria en Delicias.
Coste del proyecto subvencionable: 14.750 €.
Subvención concedida: 10.028,19 €.
Puntuación obtenida: 68.

7. Nombre de la entidad: Asociación Española contra el Cáncer Zaragoza.
CIF: G28197564.
Título Proyecto: Programa deshabituación tabáquica.
Coste del proyecto subvencionable: 7.700 €.
Subvención concedida: 5.005 €.
Puntuación obtenida: 65.



8. Nombre de la entidad: AZAJER Asociación aragonesa de jugadores de azar en rehabilitación.

CIF: G50341924.

Título Proyecto: Grupo de ayuda mutua de personas afectadas por la ludopatía y otras conductas adictivas 2016.

Coste del proyecto subvencionable: 20.000 €.

Subvención concedida: 12.400 €.

Puntuación obtenida: 62.

9. Nombre de la entidad: Centro de Solidaridad de Zaragoza.

CIF: R5000376C.

Título Proyecto: Educar - nos Espacio para madres y padres.

Coste del proyecto subvencionable: 13.547 €.

Subvención concedida: 9.482,90 €.

Puntuación obtenida: 70.

10. Nombre de la entidad: Centro de Solidaridad de Zaragoza.

CIF: R5000376C.

Título Proyecto: Prevención selectiva en centros sociolaborales de Zaragoza.

Coste del proyecto subvencionable: 21.376 €.

Subvención concedida: 13.894,40 €.

Puntuación obtenida: 65.

11. Nombre de la entidad: Centro Solidaridad Huesca.

CIF: R2200558A.

Título Proyecto: Promoción de la salud y prevención de adicciones en adolescentes, jóvenes y familias.

Coste del proyecto subvencionable: 5.000 €.

Subvención concedida: 3.275 €.

Puntuación obtenida: 66,5.

12. Nombre de la entidad: Centro Solidaridad Huesca.

CIF: R2200558A.

Título Proyecto: Prevención de adicciones en el ámbito educativo, comunitario, familiar y laboral.

Coste del proyecto subvencionable: 12.000 €.

Subvención concedida: 7.200 €.

Puntuación obtenida: 60.

13. Nombre de la entidad: Comisiones Obreras de Aragón.

CIF: G50139278.

Título Proyecto: Prevención de drogodependencias desde el ámbito laboral.

Coste del proyecto subvencionable: 13.687,30 €.

Subvención concedida: 10.949,84 €.

Puntuación obtenida: 80.

14. Nombre de la entidad: Cruz Roja Española en Zaragoza.

CIF: Q2866001G.

Título Proyecto: Detección precoz de uso/abuso de sustancias toxicas en menores y jóvenes.

Coste del proyecto subvencionable: 11.446 €.

Subvención concedida: 9.042,34 €.

Puntuación obtenida: 79.

15. Nombre de la entidad: FAPAR Federación de Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos de Aragón "Juan de Lanuza".

CIF: G50067834.

Título Proyecto: Programas de Salud FAPAR.

Coste del proyecto subvencionable: 20.290 €.

Subvención concedida: 14.000,10€.

Puntuación obtenida: 69.



16. Nombre de la entidad: FARA Federación de Alcohólicos Rehabilitados de Aragón.
CIF: G50863927.
Título Proyecto: Desarrollo del asociacionismo para la información, prevención y rehabilitación de la enfermedad del alcoholismo.
Coste del proyecto subvencionable: 34.700 €.
Subvención concedida: 27.413 €.
Puntuación obtenida: 79.
17. Nombre de la entidad: Federación de Asociaciones de Barrios de Zaragoza FABZ.
CIF: G50334739.
Título Proyecto: Programa DIVERSA: Prevención de adicciones y Promoción de la salud en los barrios de Zaragoza.
Coste del proyecto subvencionable: 20.000 €.
Subvención concedida: 13.800 €.
Puntuación obtenida: 69.
18. Nombre de la entidad: FECAPARAGON Federación Cristiana de Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos de Aragón.
CIF: G99113946.
Título Proyecto: Prioridad 0,0 Redes familiares.
Coste del proyecto subvencionable: 7.000 €.
Subvención concedida: 3.850 €.
Puntuación obtenida: 55.
19. Nombre de la entidad: Fundación El Tranvía. Asociación de Vecinos "Las Fuentes".
CIF: G50654433.
Título Proyecto: Enganchate al tranvía.
Coste del proyecto subvencionable: 9.080 €.
Subvención concedida: 8.943,80 €.
Puntuación obtenida: 98,5.
20. Nombre de la entidad: Fundación Valero Martínez ASAREX.
CIF: G50938323.
Título Proyecto: Tratamiento y prevención del alcoholismo.
Coste del proyecto subvencionable: 24.000 €.
Subvención concedida: 16.800 €.
Puntuación obtenida: 70.
21. Nombre de la entidad: Hijas de la Caridad Obra Social San Vicente de Paul.
CIF: R5000356E.
Título Proyecto: RAIZES Grupo de ayuda mutua de personas en proceso de rehabilitación de alcohol.
Coste del proyecto subvencionable: 3.382 €.
Subvención concedida: 2.705,79 €.
Puntuación obtenida: 80.
22. Nombre de la entidad: Ibón Asociación de Drogodependencias.
CIF: G22202105.
Título Proyecto: Proyecto de revención selectiva de adicciones para adolescentes y jóvenes.
Coste del proyecto subvencionable: 6.856 €.
Subvención concedida: 4.045,04 €.
Puntuación obtenida: 59.
23. Nombre de la entidad: Iglesia Evangélica Bautista de Huesca.
CIF: R2200705H.
Título Proyecto: Proyecto Vida Nueva Huesca.
Coste del proyecto subvencionable: 4.500 €.
Subvención concedida: 2.250 €.
Puntuación obtenida: 50.



24. Nombre de la entidad: Kairós, Cooperativa de iniciativa social.
CIF: F-50905124.
Título Proyecto: Prevención de drogodependencias CHRONOS.
Coste del proyecto subvencionable: 6.390 €.
Subvención concedida: 5.112 €.
Puntuación obtenida: 80.

25. Nombre de la entidad: Obra Social El Carmen.
CIF: R5000045D.
Título Proyecto: Progrma Alcozara para personas con problemas de alcohol.
Coste del proyecto subvencionable: 6.000 €.
Subvención concedida: 4.560 €.
Puntuación obtenida: 76.

26. Nombre de la entidad: Unión General de Trabajadores.
CIF: G50568674.
Título Proyecto: Drogodependencias en el medio laboral.
Coste del proyecto subvencionable: 21.244 €.
Subvención concedida: 16.984 €.
Puntuación obtenida: 79,95.

Segundo.— La justificación del proyecto subvencionado deberá realizarse mediante la presentación de la documentación establecida en el Apartado Decimotercero de la orden de convocatoria y teniendo en cuenta que la justificación económica habrá de realizarse por el importe del proyecto subvencionable. El plazo para la justificación de los proyectos subvencionables de la presente convocatoria finalizará el día 16 de noviembre de 2016, no admitiéndose ninguna justificación de gasto posterior a esta fecha.

Tercero.— Denegar la concesión de una subvención de salud pública para entidades sin ánimo de lucro que desarrollen programas de promoción de la salud y prevención de drogodependencias y otras adicciones y proyectos de promoción de la salud y prevención de VIH/Sida para el año 2016, a las entidades que se relacionan a continuación:

1. Por no haber alcanzado una puntuación mínima de 50 puntos para ser beneficiario de la subvención o no haber obtenido 10 puntos como mínimo en el apartado de Pertinencia y Oportunidades, establecida en el Apartado Octavo de la orden de convocatoria:

1. Nombre de la entidad: AMYPA Madre Rafols Colegio Santa Ana de Huesca.
CIF: G22011258.
Título proyecto: Educación afectivo sexual.
Coste total proyecto: 1.320 €.
Subvención Solicitada: 1.320 €.
Puntuación Obtenida: 8.

2. Nombre de la entidad: Asociación Servicio Capuchino de Cooperación al Desarrollo - Aragón.
CIF: G 99016271.
Título proyecto: Atención a personas en exclusión socioresidencial grave con adicciones y/o VIH.
Coste total proyecto: 13.000 €.
Subvención Solicitada: 10.000 €.
Puntuación Obtenida: 41.

3. Nombre de la entidad: ATADES.
CIF: G50029768.
Título proyecto: Educación afectivo sexual como herramienta de prevención VIH/Sida.
Coste total proyecto: 11.500 €.
Subvención Solicitada: 6.000 €.
Puntuación Obtenida: 43.

4. Nombre de la entidad: Casa Familiar San Lorenzo de Hermanos Franciscanos de Cruz Blanca.



CIF: R20005591.
Título proyecto: Centro de escucha para personas con VIH/Sida y sus familias.
Coste total proyecto: 62.844,20 €.
Subvención Solicitada: 62.844,20 €.
Puntuación Obtenida: 39.

5. Nombre de la entidad: Cruz Roja Española en Huesca.
CIF: Q2866001G.
Título proyecto: Respuesta ante el VIH/Sida.
Coste total proyecto: 3.800 €.
Subvención Solicitada: 3.420 €.
Puntuación Obtenida: 37.

6. Nombre de la entidad: Fundación Carlos Sanz.
CIF: G99202269.
Título proyecto: Prevención del VIH y fomento Iniciativa social.
Coste total proyecto: 10.815 €.
Subvención Solicitada: 7.815 €.
Puntuación Obtenida: 23.

7. Nombre de la entidad: Fundación Rey Ardid.
CIF: G50491166.
Título proyecto: Sexualmente sanos.
Coste total proyecto: 3.594,3 €.
Subvención Solicitada: 2.000 €.
Puntuación Obtenida: 9.

8. Nombre de la entidad: ASAPME Zaragoza.
CIF: G50107531.
Título proyecto: Escuela de salud en adicciones.
Coste total proyecto: 1.250 €.
Subvención Solicitada: 1.000 €.
Puntuación Obtenida: 9.

9. Nombre de la entidad: Asociación de consumidores Torre Ramona.
CIF: G50094531.
Título proyecto: Juega limpio: apuesta por la información.
Coste total proyecto: 2.500 €.
Subvención Solicitada: 2.500 €.
Puntuación Obtenida: 9.

10. Nombre de la entidad: Asociación El Teatro de Mimo de Peter Roberts.
CIF: G20227666.
Título proyecto: Mimarte.
Coste total proyecto: 10.587,50 €.
Subvención Solicitada: 10.587,50 €.
Puntuación Obtenida: 43.

11. Nombre de la entidad: Asociación impulsa para el desarrollo y la formación.
CIF: G99231185.
Título proyecto: Talleres prevención de adicciones a las pantallas.
Coste total proyecto: 4.800 €.
Subvención Solicitada: 3.400 €.
Puntuación Obtenida: 9.

12. Nombre de la entidad: Asociación impulsa para el desarrollo y la formación.
CIF: G99231185.
Título proyecto: Talleres para el ocio sano y sin adicciones.
Coste total proyecto: 4.800 €.
Subvención Solicitada: 3.400 €.
Puntuación Obtenida: 9.



13. Nombre de la entidad: Asociación Servicio Capuchino de Cooperación al Desarrollo - Aragón.

CIF: G 99016271.

Título proyecto: Musicoterapia para mejorar la salud mental.

Coste total proyecto: 16.500 €.

Subvención Solicitada: 13.000 €.

Puntuación Obtenida: 9.

14. Nombre de la entidad: Centro de integración sociolaboral El Remós Guayente.

CIF: G22014450.

Título proyecto: Promoción de la salud y prevención de adicciones desde el centro El Remós Guayente.

Coste total proyecto: 17.450 €.

Subvención Solicitada: 12.200 €.

Puntuación Obtenida: 9.

15. Nombre de la entidad: Fundación El Tranvía. Asociación de Vecinos Las Fuentes.

CIF: G50654433.

Título proyecto: En marcha con el tranvía.

Coste total proyecto: 21.116 €.

Subvención Solicitada: 21.116 €.

Puntuación Obtenida: 45.

16. Nombre de la entidad: Scouts de Aragón.

CIF: G 50169788.

Título proyecto: Programa de prevención de adicciones Ponte en marcha.

Coste total proyecto: 4.500 €.

Subvención Solicitada: 3.000 €.

Puntuación Obtenida: 43.

17. Nombre de la entidad: Unión de Consumidores de Aragón.

CIF: G50130590.

Título proyecto: Prevención de adicciones entre los jóvenes a través de redes sociales.

Coste total proyecto: 8.000 €.

Subvención Solicitada: 6.400 €.

Puntuación Obtenida: 43.

Cuarto.— Desestimar definitivamente como beneficiario de la subvención a la entidad que se relaciona a continuación, por no acreditar, previamente a la propuesta de resolución de concesión, que se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias con el Estado y con la Comunidad Autónoma y de las obligaciones con la Seguridad Social, de acuerdo a lo previsto en el apartado decimoprimer, letra g) de la Orden SAN/905/2016, de 4 de agosto, por la que se realiza la convocatoria de subvenciones de salud pública para entidades sin ánimo de lucro que desarrollen proyectos de promoción de la salud y prevención de drogodependencias y otras adicciones y proyectos de la salud y prevención de VIH/Sida, para el año 2016:

1. Nombre de la entidad: ACUPAMA Asociación para la cultura preventiva, el medio ambiente y saber actuar en primeros auxilios.

CIF: G99079477.

Título Proyecto: no solo palabras para jóvenes de centros sociolaborales.

Coste del proyecto subvencionable: 3.200 €.

Subvención concedida: 2.000 €.

Puntuación obtenida: 62,5.

Motivo: No se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias con la Administración General del Estado.

Quinto.— Notificar a los interesados individualmente y por escrito la resolución en la que se especificarán las solicitudes a los que se concede subvención y las que han sido desestimadas.

Sexto.— En cumplimiento de lo establecido en el artículo 15 de la Orden SAN/335/2016, de 15 de abril, por el que se establecen las bases reguladoras para concesión de subven-



ciones en materia de salud, las subvenciones concedidas serán publicadas en el “Boletín Oficial de Aragón”, con expresión de la convocatoria o acto de concesión, programa o crédito presupuestario al que se imputen, beneficiario, cantidad concedida y finalidad de la subvención.

La presente orden pone fin a la vía administrativa, y contra la misma podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Consejero de Sanidad en el plazo de un mes desde su publicación en el “Boletín Oficial de Aragón”, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (“Boletín Oficial del Estado”, número 236, de 2 de octubre de 2015) o recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente de la recepción de la presente notificación de conformidad con lo establecido en los artículos 8, 10 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Zaragoza, 7 de noviembre de 2016.

**El Consejero de Sanidad,
SEBASTIÁN CELAYA PÉREZ**